**PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL**

**FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE**

## 1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- Código del Programa de Formación: 226245
- Nombre del Proyecto Formativo (si aplica): Estructuración del manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de una PYME en el sur occidente Colombiano
- Fase del Proyecto (si aplica): Evaluar – III
- Actividades de Proyecto Formativo (si aplica): Articular los componentes del SG-SST para la organización o empresa & Realizar auditoria al SG-SST en la organización de empresa
- Competencias: Ejecutar acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos del trabajo para la población cubierta y no cubierta por el ser en relación con las necesidades identificadas; Ejecutar acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos del trabajo para la población cubierta y no cubierta por el ser en relación con las necesidades identificadas; Ejecutar el programa de salud ocupacional de la empresa, según orientaciones dadas y normatividad vigente & Reducir las causas y efectos de las urgencias, emergencias, calamidades y desastres de acuerdo con modelos humanísticos sociales y normas técnicas legales vigentes
- Resultados de Aprendizaje: Ejecutar procesos de inducción, capacitación y entrenamiento con base en el programa establecido por la organización; Evaluar los procesos de inducción, capacitación y entrenamiento con base en los indicadores de gestión, que faciliten el seguimiento de los resultados y la toma de acciones preventivas y correctivas; Realizar evaluación, control y seguimiento de los factores de riesgo según priorización & Ajustar el plan de emergencias y contingencias con base en las prácticas y simulacros desarrollados en la organización
- Duración de la Guía de Aprendizaje (horas): 250 horas

## 2. PRESENTACIÓN

El contenido a desarrollar en esta guía dará a conocer la importancia de las disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo contenidas en el Decreto 1072 del 2015 y Resolución 0213 de 2019.

Toda organización o empresa o actividad, deben contar con un SISTEMA DE GESTIÓN EN LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, no solo porque proteger la salud de los trabajadores ES UN DEBER MORAL, sino también, porque constituye UNA OBLIGACIÓN LEGAL señalada por varias normas jurídicas de imperativo cumplimiento. Además, un buen Sistema de Gestión SST contribuye a mejorar la productividad de las organizaciones o empresas y reporta beneficios múltiples.

## 3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

- **Descripción de la(s) Actividad(es)**

  Realizar auditoria interna para el control del SG-SST en la organización o empresa.

  Socializar los avances del SG-SST en la organización o empresa.

  Elaborar el cronograma de actividades para el desarrollo articulado del SG-SST.

  Proponer un programa de capacitación de seguridad y salud en el trabajo para la organización o empresa.

### 3.1 Actividades de reflexión inicial:

3.1.1. Introducción al Decreto 1072 del 2015 y Resolución 0312 de 2019.

Descripción de la actividad: Cada aprendiz iniciara esta actividad con la lectura del Decreto 1072 del 2015 y Resolución 0312 de 2019, realizando un análisis, e identificando la importancia, aplicabilidad y sus componentes (contenidos). Los aprendices deberán descargar e imprimir el Decreto desde la siguiente dirección web: http://mintrabajo.gov.co/normatividad/decretos/2015.

Posteriormente se realizará una plenaria en donde los aprendices darán a conocer sus puntos de vista e inquietudes.

Pregunta generales: **¿Por qué cree usted que implementar el SG-SST de acuerdo al** Decreto 1072 del 2015 y Resolución 0312 de 2019. **ayudaría a la prevención de los accidentes y enfermedades laborales y a la promoción de la salud?**

Con ésta pregunta se busca generar procesos de argumentación alrededor del Decreto y llevar a cabo el control de la lectura realizada por cada grupo de trabajo.

Ambiente requerido:  Convencional con equipos de computo y conectividad o Sala de Sistemas.

Estrategias o técnicas didácticas activas: Lectura, Análisis y Plenaria.

Materiales de formación: Cuaderno, lapicero, lápiz, borrador, hojas de block.

Material de apoyo: Normatividad Colombiana Legal Vigente.

Duración de la actividad:  5 horas.

### 3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje:

3.2.1 Análisis del Decreto 1072 del 2015 y Resolución 0312 de 2019.

Descripción de la actividad:

1. Los aprendices se reúnen en grupos de tres participantes.
2. A cada grupo de trabajo les será entregado un promedio de 4 a 5 artículos con el fin de que se pueda dar lectura al detalle del mismo.
3. En los grupos de trabajo se requiere reconocer los componentes y requerimientos de la norma definidos en los artículos de cada capítulo.
4. Finalmente, cada grupo socializará la interpretación y reconocimiento dada a la norma correspondiente, con la orientación del instructor.

Las dudas que surjan serán despejadas por el instructor.

Ambiente requerido: Convencional con equipos de computo y conectividad o Sala de Sistemas.

Estrategias o técnicas didácticas activas:  Grupos de trabajo, Lectura y Socialización guiada.

Materiales de formación: Cuaderno, lapicero, lápiz, borrador, hojas de block.

Material de apoyo: Normatividad Colombiana Legal Vigente.

Duración de la actividad:  5 horas.

## 3.3 Actividades de apropiación:

3.3.1 Proponer un programa de capacitación de seguridad y salud en el trabajo para la organización o empresa.

Descripción de la actividad: Para dar apertura a la actividad, los aprendices buscarán una empresa con el fin de Diseñar propuestas de carácter documental frente a los procesos de Formación recibida.

1. Los aprendices se reúnen en grupos de tres participantes.
2. Cada grupo selecciona una empresa a trabajar.
3. Para proponer el programa de capacitación de seguridad y salud en el trabajo, los aprendices se basan en: la Matriz de peligros, el diagnóstico de las condiciones de salud en el trabajo, el análisis de vulnerabilidad de la empresa entre otros insumos.
4. En los encuentros formativos, cada grupo va adelantando dicho programa con la asesoría del instructor, de tal manera que se pueda entregar: Programa de capacitación anual de seguridad y salud en la empresa seleccionada.

3.3.2 Elaborar el cronograma de actividades para el desarrollo articulado del SG-SST.

Descripción de la actividad: Para dar apertura a la actividad, los aprendices buscarán una empresa con el fin de Diseñar propuestas de carácter documental frente a los procesos de Formación recibida.

1. Los aprendices se reúnen en grupos de tres participantes.
2. Cada grupo selecciona una empresa a trabajar.
3. Para proponer el cronograma de actividades del SG-SST, los aprendices deberán realizar un diagnóstico inicial el cual permita identificar los componentes con los que la empresa cuente y cuales se deben de documentar, posterior a esto y de acuerdo a los resultados obtenidos el grupo de trabajo debe proponer el cronograma de actividades.
4. En los encuentros formativos, cada grupo va adelantando dicho diagnostico con la asesoría del instructor, de tal manera que se pueda entregar: cronograma de actividades para el desarrollo articulado del SG-SST.

3.3.3 Socializar los avances del SG-SST en la organización o empresa.

Descripción de la actividad: Para dar apertura a la actividad, los aprendices buscarán una empresa con el fin de Diseñar propuestas de carácter documental frente a los procesos de Formación recibida.

1. Los aprendices se reúnen en grupos de tres participantes.
2. Cada grupo selecciona una empresa a trabajar.
3. Para proponer los documentos requeridos por el SG-SST, los aprendices deberán realizarlos teniendo en cuenta las directrices dadas por el instructor.
4. En los encuentros formativos, cada grupo va socializando el avancen de los productos elaborados con la asesoría del instructor, de tal manera que se pueda entregar: Todos los documentos requeridos para dar cumplimiento al SG-SST.

3.3.4 Realizar auditoria interna para el control del SG-SST en la organización o empresa.

Descripción de la actividad: Para dar apertura a la actividad, los aprendices buscarán una empresa con el fin de Diseñar propuestas de carácter documental frente a los procesos de Formación recibida.

1. Los aprendices se reúnen en grupos de tres participantes.
2. Cada grupo selecciona una empresa a trabajar.
3. Para proponer y elaborar el programa de auditorías del SG-SST, los aprendices deberán tener en cuenta los requerimientos definidos en la norma.
4. En los encuentros formativos, cada grupo va adelantando dicho programa con la asesoría del instructor, de tal manera que se pueda entregar: Programa de auditorías internas para la evaluación del SG-SST.

Ambiente requerido: Convencional con equipos de computo y conectividad o Sala de Sistemas.

Estrategias o técnicas didácticas activas: Los aprendices por equipos de trabajo (definidos por ellos mismos) desarrollan un Proyecto Final denominado Articulación del SG-SST, aplicado a una empresa real y es socializado mediante Sustentación.

Materiales de formación: Cuaderno, lapicero, lápiz, borrador, hojas de block.

Material de apoyo: Normatividad Colombiana Legal Vigente, Formatos SG-SST ARL´S

Evidencias de aprendizaje: Entrega digital de la Articulación del SG-SST (documentación completa)

Instrumentos de evaluación: Lista de Verificación aplicada a la Articulación del SG-SST y a la Sustentación

Duración de la actividad: 120 horas.

### 3.4 Actividades de Transferencia el Conocimiento:

Descripción de la actividad: Cada grupo de trabajo deberá realizar un proyecto final el cual tiene los siguientes requisitos:

Realizar la estructura básica del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - **SGSST** basado en el Decreto 1072 del 2015 y Resolución 0312 de 2019.

- Diagnósticos de Salud y Trabajo
- Matriz Legal
- Identificación de Peligros (matriz)
- Políticas SST y de Alcohol y Drogas
- Recursos del Sistema de Gestión
- Estructura de los Subsistemas del SGSST
- Programas de Riesgos Prioritarios
- Plan de Emergencia
- Procedimientos Básicos del Sistema.
- Indicadores del SGSST

- COPASST - Comité de Convivencia - Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
- Programa de Inspecciones
- Auditoria del SGSST
- Acciones Correctivas y Preventivas

Finalmente, cada grupo socializará el desarrollo de los productos realizados y requeridos por el proyecto.

Ambiente requerido: Convencional con equipos de computo y conectividad o Sala de Sistemas.

Estrategias o técnicas didácticas activas: Los aprendices por equipos de trabajo (definidos por ellos mismos) desarrollan un Proyecto Final denominado Articulación del SG-SST, aplicado a una empresa real y es socializado mediante Sustentación.

Materiales de formación: Cuaderno, lapicero, lápiz, borrador, hojas de block.

Material de apoyo: Normatividad Colombiana Legal Vigente, Formatos SG-SST ARL´S

Evidencias de aprendizaje: Entrega digital de la Articulación del SG-SST (documentación completa)

Instrumentos de evaluación: Lista de Verificación aplicada a la Articulación del SG-SST y a la Sustentación

Duración de la actividad: 120 horas.

## 4. PLANTEAMIENTO DE EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE PARA LA EVALUACIÓN EN EL PROCESO FORMATIVO.

| Fase del proyecto formativo | Actividad del proyecto formativo | Actividad de Aprendizaje | Evidencias de Aprendizaje | Criterios de Evaluación | Técnicas e Instrumentos de Evaluación |
|---|---|---|---|---|---|
| III – Evaluar | Articular los componentes del SG-SST para la organización o empresa & Realizar auditoria al SG-SST en la organización de empresa | Apoyar el desarrollo de las actividades del SG-SST de la Organización o Empresa; Realizar plan de auditoria al SG-SST en una organización o empresa; Planear el seguimiento periódico a los indicadores de Gestión de S&ST en la organización o empresa; Desarrollar los Indicadores de Gestión de S&ST en la organización o empresa & Evaluar el plan de emergencias acorde al proceso productivo de la organización o empresa. | Evidencias de Conocimiento :<br><br>Cuestionario y/o taller sobre normatividad, conceptos, aspectos y características propias del SGSST<br><br>Evidencias de Desempeño:<br><br>Lista de chequeo donde se evidencie la correcta elaboración y componentes de un SG - SST.<br><br>Evidencias de Producto:<br><br>Articulación del SG-SST (documentación completa en medio digital). | Interpreta la legislación en promoción de la salud y prevención de riesgos y la correlaciona con los resultados de la caracterización socio-demográfica para establecer el plan de inducción, entrenamiento y capacitación de acuerdo con políticas de la organización.<br>Recomienda actividades para el fomento de estilos de vida saludable en la población trabajadora, de acuerdo con políticas de la organización.<br>Ejecuta acciones de formación teniendo en cuenta las necesidades detectadas, los recursos disponibles, la población objeto y las estrategias de educación para adultos de acuerdo con políticas de la organización.<br>Interpreta el comportamiento de los indicadores que evalúan el plan de inducción, entrenamiento y capacitación de acuerdo con políticas y metas propuestas por la organización.<br>Propone acciones de mejoramiento frente a los resultados de los | Cuestionario y/o taller sobre normatividad, conceptos, aspectos y características propias del SGSST.<br><br>Lista de chequeo donde se evidencie la correcta elaboración y componentes del SG - SST. |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | indicadores de acuerdo parámetros definidos.<br>Elabora el programa de salud ocupacional de la organización de acuerdo con la legislación vigente y la normatividad aplicable.<br>Recomienda medidas de intervención en seguridad, higiene y medicina preventiva y del trabajo de acuerdo con los requerimientos organizacionales y la normatividad vigente.<br>Elabora los indicadores de gestión del programa de salud ocupacional, los analiza y propone acciones de mejoramiento de acuerdo con políticas de la organización.<br>Establece acciones de seguimiento y control del programa de salud ocupacional de acuerdo con políticas de la organización.<br>Determina el riesgo de emergencias y desastres de la organización aplicando metodologías establecidas.<br>Recomienda medidas de intervención acordes con las amenazas y la vulnerabilidad evaluadas en la organización.<br>Determina el plan de emergencias y contingencias de la organización y capacita las brigadas de emergencia de acuerdo con la normatividad vigente de SNPAD.<br>Realiza simulaciones y simulacros de emergencias que permitan el mejoramiento de los planes establecidos de acuerdo con metodologías establecidas. | |

## 5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

**ARO:** Análisis de riesgo por oficio.

**ATS:** Análisis de trabajo seguro.

**Riesgo**: Combinación de la probabilidad de que ocurra(n) un(os) evento(s) o exposición(es) peligro(s), y la severidad de la lesión o enfermedad, que pueda ser causado por el (los) evento(s) o la(s) exposición(es) (NTC OSHAS 18001).

**Peligro**: Fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas o una combinación de estos (NTC OSHAS 18001).

**Accidente de trabajo**. Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte (Ley 1562/2012).

**Enfermedad laboral**. Es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. El Gobierno Nacional, determinará, en forma periódica, las enfermedades que se consideran como laborales y en los casos en que una enfermedad no figure en la tabla de enfermedades laborales, pero se demuestre la

relación de causalidad con los factores de riesgo ocupacional serán reconocidas como enfermedad laboral, conforme lo establecido en las normas legales vigentes.

**Seguridad y Salud en el Trabajo.** Es la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.

**Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.** Consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora, continua y que incluye la política, la organización, la' planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo.

## 6. REFERENTES BILBIOGRÁFICOS (BIBLIOGRAFÍA / WEBGRAFÍA)


http://www.arpsura.com/pag_serlinea/distribuidores/doc/documentacion/p_aro.pdf
http://laborando.jimdo.com/aula-virtual/unidad-1-fundamento-legal/
http://www.mintrabajo.gov.co/component/docman/doc_download/2095-decreto1443sgsss.html


## 7. CONTROL DEL DOCUMENTO

| | Nombre | Cargo | Dependencia | Fecha |
|---|---|---|---|---|
| **Autor (es)** | Equipo Ejecutor de SST | Instructores | Seguridad y Salud en el Trabajo | Febrero 2024 |

## 8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

| | Nombre | Cargo | Dependencia | Fecha | Razón del Cambio |
|---|---|---|---|---|---|
| **Autor (es)** | Equipo Ejecutor de SST | Instructores | Seguridad y Salud en el Trabajo | Febrero 2026 | Actualización versión del formato de guía |